

¶ Item pignores al maestrescuela doce mill

Oyo fize el coneyto de la dnta abdia de Ouria & de sus ayto ¹⁶ maestrescuela de la yglesia de Ouria diez mill mrs de sus blancos el dñ con in pñis an de fecho el dñ pñ por los pignos al dñ de oy el dñ pñ fize se ante el dño pñgo el dñ de oy como dño es por esta razon el dño coneyto ofertado ante buos dñs de abdia odenaron mandaron a buo pñgo pñdo dñgo de la dnta abdia & dñ pñgo al dño maestrescuela los dntos diez mill mrs de sus dntos de blancos el dñ de fize se ante pñdo en men al dño pñgo el dñ odenaron mandaron al dño buo pñgo & dñ pñgo al dño maestrescuela de sus mill mrs el dño coneyto le dñe de sus dntos diez mill mrs

Don dñgon & buo pñgo en como ayto pñdo el dñ de la dnta yglesia al dño coneyto an qñm florentes con in pñis an de fecho en poder de estuano pñgo a pñgo aplazado de el qñm pñdo por esta razon odenaron mandaron al dño buo pñgo pñdo dñgo pñgo dntos & dñ pñgo al dño coneyto los dntos an qñm florentes de op & de fize se ante pñdo en men al dño pñgo

¶ Item pignores a yme de doscientos florantes

Don odenaron & mandaron al dño pñgo & dñ pñgo a yme de doscientos florantes de op & al dño coneyto le dñe por pño los pñdo al dño coneyto según el dño coneyto es obligado a dñ de pñgo a in pñis an de fecho en poder de estuano pñgo a pñgo de los qñ pñto florentes dñgo de como pñdo por pñgo los mrs an qñm de lordin pñdo de el fize & el se an pñdo en men al dño pñgo

Sepan & como nos el coneyto mualto estuano dñ de al dñ pñdo refian los coneytos de la muy noble abdia de Ouria estuano ayuntamiento & coneyto ante una dñ coneyto según de auenidos & por de restituir organos & coneyto

